



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** E-2020-00225237-UNC-ME#FCS

---

VISTO

Lo solicitado por las estudiantes para desarrollar la Ayudantía en Programas y Proyectos de Extensión "Consejo Social" de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el ciclo lectivo 2020, y

CONSIDERANDO

Lo establecido en Resolución HCACETS N° 37/2012 Reglamento interno de Ayudantes Alumnos/as en Proyectos y Programas de Extensión y habiendo cumplido la postulante con los mismos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Admitir a las estudiantes que a continuación se consignan para ser Ayudantes Alumnos, a Programas y Proyectos de Extensión "Consejo Social" durante el ciclo lectivo 2020

Expediente electrónico	DNI	Apellido y Nombre	Programa
EX-2020-00225237--UNC-ME#FCS	36.921.636	Magnani Carolina Roxana	Consejo Social
	36.356.803	Piazzì Avila Julia	
	40.404.662	Moreno Rocío Belén	
	41.810.105	Luongo Mariana	
	41.599.484	Folis Macarena	
	40.726.732	Torres Florencia Cecilia	
	33.325.725	Quiñones Vanesa	

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente Archivar.

